Justificación

Por medio de la presente informamos que la renovación al programa HINARI es través de la ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS), debido a que ellos son los responsables de realizar los trámites administrativos ante la ORGANIZA MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).

Por tal motivo no hemos conseguido firmar el contrato, pero en reemplazo hemos recibido una nota que forma parte de esta justificación, donde nos han detallado los montos y procedimiento para poder renovar nuestra suscripción.

El Programa HINARI establecido por la ORGANIZA MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) junto con las mayores editoriales facilita el acceso a una de las más extensas colecciones de literatura biomédica y de salud, de los cuales podemos citar que:

- La Colección HINARI ofrece revistas a texto completo en 30 idiomas diferentes;
- Cuenta con más 7500 títulos en recursos de información;
- Permite el ingreso a 365 títulos de libros Salud y otros, también enciclopedia y diccionarios.
- Permite el ingreso a 23 bases de datos que se hallan dentro de HINARI para búsqueda de Artículos.

Si se libera el Código de Contratación para poder renovar la suscripción la Universidad Nacional del Este podrá:

- A través de todas la Facultades podrán ingresar al Programa HINARI con una sola suscripción;
- Los estudiantes, médicos e investigadores podrán utilizar las 24 horas de lunes a domingo;

La utilización del programa será beneficiosa en los procesos de **Evaluación** y **Acreditación** de las carreras de la UNE.

Considerando la necesidad de contar con el Código de Contratación para renovar la suscripción al Programa HINARI y de esta forma dar el apoyo a los alumnos, profesores, médicos e investigadores mejorando así la educación superior.

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
Facultad de Ciencias de la Salud - UNE

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay
Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com